

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2714/2006, de 25 de agosto (B.O.E. 1-9-06)

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Embajada en Canberra (Australia) Canciller (01716132). Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Industria, Turismo y Comercio, Instituto de Turismo de España, TURESPAÑA, Oficina de Turismo en Nueva York (EE.UU. Nivel: 26. Complemento específico: 8.684,28.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Lozano Jurado, Rosario. NRP: 0218257057. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

21421 *ORDEN AEC/3724/2006, de 21 de noviembre, por la que se publica la resolución parcial de convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/2503/2006, de 25 de julio (B.O.E. 1-8-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 21 de noviembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2503/2006, de 25 de julio (B.O.E. 1-8-06)

Puesto adjudicado:

N.º: 3. Puesto: Embajada en Riga (Letonia), Secretario/a auxiliar (04785233). Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º del Interior, Jefatura Provincial de Tráfico, Barcelona. Nivel: 14. Complemento específico: 5.479,20.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Salinas Segura, Luis Alberto. NRP: 3843485213. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

21422 *ORDEN AEC/3725/2006, de 23 de noviembre, por la que se publica la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/2096/2006, de 26 de junio (B.O.E. 01-07-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 23 de noviembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2096/2006, de 26 de junio (B.O.E. 1-7-06)

Puesto adjudicado:

Número: 12. Puesto: Embajada en Bratislava (R. Eslovaca), Secretario Auxiliar (0117863). Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Economía y Hacienda, Delegación Especial AEAT, Las Palmas de G. C. Nivel: 14. Complemento específico: 2.194,68 euros.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Muñoz Alcón, Santiago. NRP: 5084350013. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

21423 *ORDEN JUS/3726/2006, de 13 de noviembre, por la que en ejecución de sentencia, se rectifican las Órdenes JUS/1067/2004, de 12 de abril y JUS/189/2005, de 24 de enero, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno restringido de concurso de méritos, convocado por Orden JUS/1454/2003, de 27 de mayo.*

En cumplimiento de la sentencia de 8 de septiembre de 2006, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 16/2006, interpuesto por doña Mercedes Gómez Lousa, contra Orden JUS/1067/2004, de 12 de abril, que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia,

turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1454/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 5 de junio),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Orden JUS/1067/2004, de 12 de abril (BOE del día 23), por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por Orden JUS/1454/2003, de 27 de mayo (BOE de 5 de junio), incluyendo en la misma a doña Mercedes Gómez Lousa, ámbito Madrid, DNI N.º 32.783.671 T, con el número de orden 48 Bis, que por la puntuación en el total general de 12,06 puntos le corresponde.

Segundo.—Proceder a rectificar la Orden JUS/189/2005, de 24 de enero (BOE de 8 de febrero), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa, turno promoción interna, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de mayo de 2003 (BOE de 5 de junio), incluyendo en la misma a doña Mercedes Gómez Lousa, DNI N.º 32.783.671T, como funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, con el número 222 BIS que por la puntuación 12,06, la corresponde.

Tercero.—Doña Mercedes Gómez Lousa, deberá solicitar destino conforme lo dispuesto en la Resolución de 10 de noviembre de 2004 (BOE del día 25), que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 27 de mayo de 2003 (BOE de 5 de junio), en el ámbito de Madrid.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este Ministerio, o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

21424 *ORDEN JUS/3727/2006, de 15 de noviembre, por la que en cumplimiento de sentencia se nombra funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación número 2445/2000, interpuesto por doña Josefa Rodríguez González.

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/1826/2006, de 26 de mayo (BOE de 13 de junio), ha resuelto:

Primero.—Modificar la Resolución de 5 abril de 1999 (BOE de 5 de mayo), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 (BOE de 4 de diciembre), incluyendo en la misma a doña Josefa Rodríguez González, DNI 24257414-G, con el número de escalafón 92 Bis.

Segundo.—En relación con el punto anterior, se deja sin efecto el nombramiento de doña Josefa Rodríguez González, DNI 24257414-G, publicado por Resolución de 25 de abril de 2003

(BOE de 5 de mayo), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de julio de 2001 (BOE de 11 de septiembre).

Tercero.—Incluir en la Orden JUS/4081/2004, de 19 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa a doña Josefa Rodríguez González, DNI 24257414-G.

Cuarto.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21425 *ORDEN EHA/3728/2006, de 21 de noviembre, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/2991/2006, de 25 de septiembre, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (17/06).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de noviembre de 2006.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.